



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 febrero hasta 29 de febrero del 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>	
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>

<b>1.- Antecedentes: Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.</b>																		
<b>2.- Objetivos: Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.</b>																		
<b>3.- Actividades Desarrolladas:</b>																		
<table border="1"><thead><tr><th><b>Actividades</b></th><th><b>Lugar</b></th><th><b>Fecha</b></th></tr></thead><tbody><tr><td>Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades.</td><td>Viche</td><td>01 al 02 de febrero 2024</td></tr><tr><td>Trabajo en oficina</td><td>Viche</td><td>05 al 09 de febrero 2024</td></tr><tr><td>Reunión de trabajo.</td><td>Viche</td><td>12 al 16 de febrero 2024</td></tr><tr><td>Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades</td><td>Viche</td><td>19 al 23 de febrero 2024</td></tr><tr><td>Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades</td><td>Viche</td><td>26 al 29 de febrero 2024</td></tr></tbody></table>	<b>Actividades</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades.	Viche	01 al 02 de febrero 2024	Trabajo en oficina	Viche	05 al 09 de febrero 2024	Reunión de trabajo.	Viche	12 al 16 de febrero 2024	Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	19 al 23 de febrero 2024	Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	26 al 29 de febrero 2024
<b>Actividades</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>																
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades.	Viche	01 al 02 de febrero 2024																
Trabajo en oficina	Viche	05 al 09 de febrero 2024																
Reunión de trabajo.	Viche	12 al 16 de febrero 2024																
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	19 al 23 de febrero 2024																
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	26 al 29 de febrero 2024																
<b>4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.</b>																		
<b>5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.</b>																		



**6.- Resultados Alcanzados:**

**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



**ANEXOS:**

**FOTOS**







## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 marzo hasta 30 de marzo del 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>	
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo.	Viche	01 de marzo 2024
Coordinación para iniciar trabajos de limpieza de áreas verdes.  Recorridos en los diferentes barrios de la parroquia Viche	Viche	04 al 08 de marzo 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL DE VICHE

**RECIBIDO**  
FECHA: 30/03/2024  
HORA: 10:05



Reunió de junta.	Viche	11 al 15 de marzo 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de la comunidad de Digue. Reunión de trabajo con director de planificación del Gad. municipal de Quinindé.		18 al 21 de marzo 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de la comunidad de Digue. Reunión de trabajo con director de planificación del Gad. municipal de Quinindé.		25 al 29 de marzo 2024
<b>4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.</b>		
<b>5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.</b>		
<b>6.- Resultados Alcanzados:</b>		



**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

  
Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





**ANEXOS:**

FOTOS











**RECIBIDO**  
FECHA: 30/04/2024  
HORA: 12:51

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 al 30 de abril del 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>	
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo.	Viche	01 al 05 de abril 2024
Coordinación para iniciar trabajos de limpieza de áreas verdes.	Viche	08 al 12 de abril 2024
Recorridos en los diferentes barrios de la parroquia Viche		



Reunión de junta.	Viche	15 al 19 de abril 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de la comunidad de Digue. Reunión de trabajo con director de planificación del Gad. municipal de Quinindé.		22 al 26 de abril 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de la comunidad de Digue. Reunión de trabajo con director de planificación del Gad. municipal de Quinindé.		29 al 30 de abril 2024
<b>4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.</b>		
<b>5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.</b>		
<b>6.- Resultados Alcanzados:</b>		



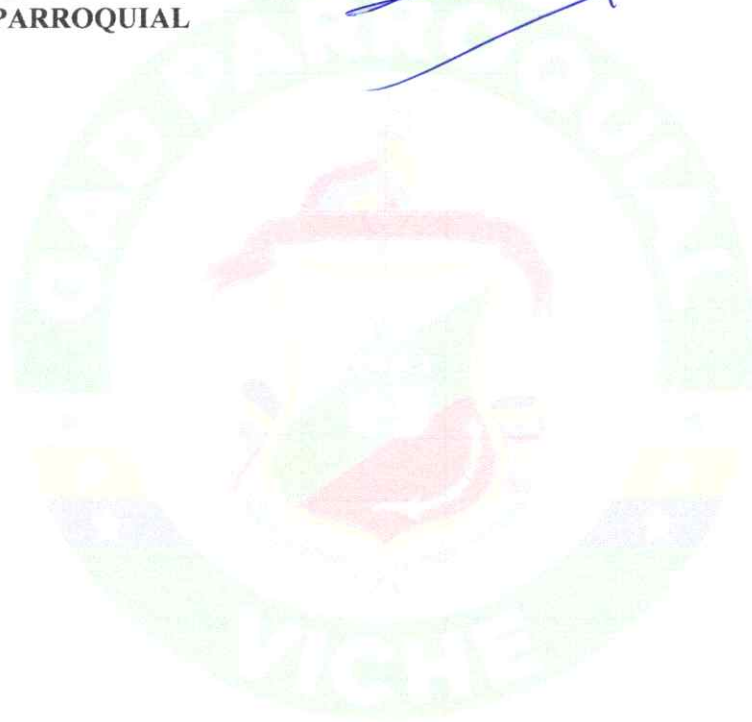
**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

  
Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



**ANEXOS:**

**FOTOS**











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



**RECIBIDO**

FECHA: 31/05/2024

HORA: 14:22

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 mayo al 31 de mayo 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>	
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades.	Viche	01 al 03 de mayo 2024
Trabajo en oficina	Viche	06 al 10 de mayo 2024
Reunión de trabajo.	Viche	13 al 17 de mayo 2024
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	20 al 24 de mayo 2024
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	27 al 31 de mayo 2024

**4.- Conclusiones:** En este mes se cumplieron los objetivos.


**5.- Recomendaciones:** Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.



**6.- Resultados Alcanzados:**

**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

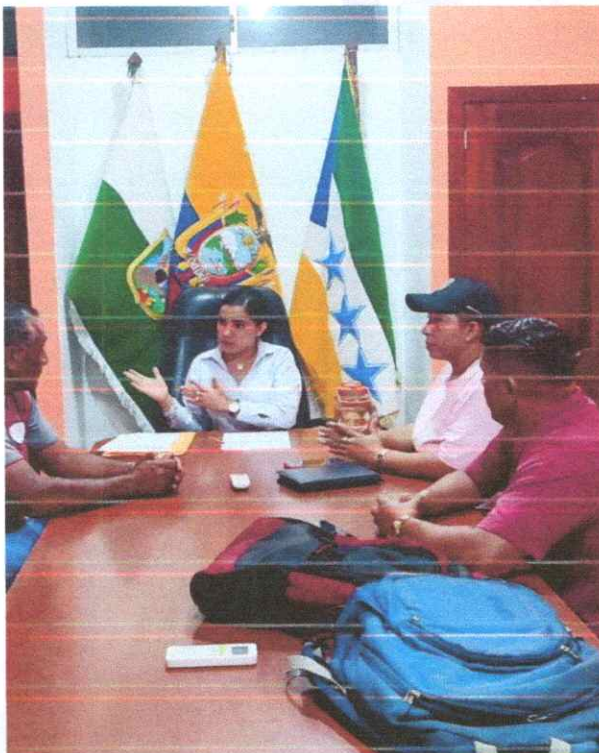
**APROBADO POR:**

  
Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



**ANEXOS:**

**FOTOS**







## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación:</b> Fecha de Presentación: 03 de junio hasta 29 de junio del 2024
<b>Servidor:</b> MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL	
<b>Cargo:</b> Vicepresidenta.	<b>Lugar:</b> Viche.

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Fiscalización a los trabajos que se vienen realizando dentro del coliseo de la parroquia.		
Reunión de trabajo con adultos mayores,	Viche	03 al 07 de junio 2024



<p>Trabajo en la comunidad.</p> <p>Reunión de trabajo en el Gad parroquial.</p> <p>Reunión de trabajo en los barrios.</p>	<p>Viche</p>	<p>10 al 14 de junio 2024</p>
<p>Fiscalización de la obra del coliseo de nuestra parroquia</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Viche</p>	<p>17 al 21 junio 2024</p>
<p>Reunión de trabajo.</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Viche</p>	<p>24 al 29 de junio 2024</p>



4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.

5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.

6.- Resultados Alcanzados:

Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.

Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.

Resoluciones en favor de la comunidad.

ELABORADO POR:

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

APROBADO POR:

  
Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



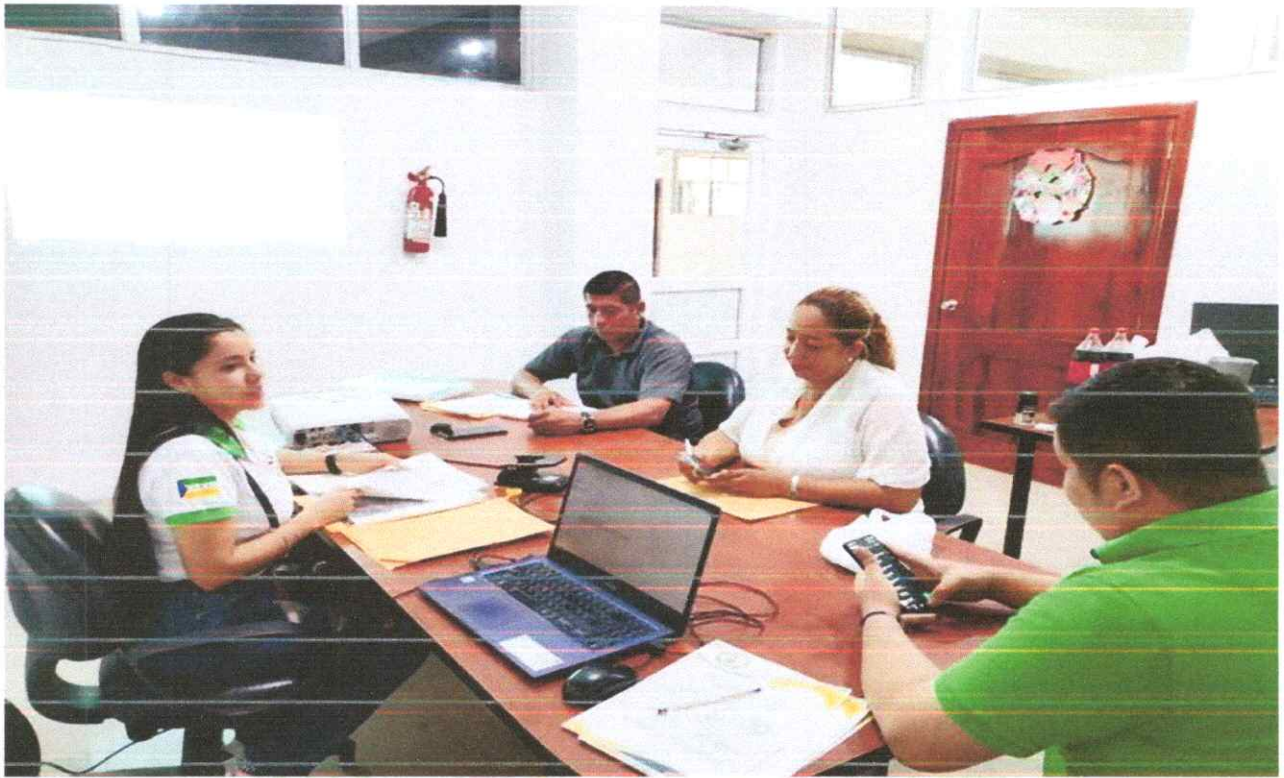
**ANEXOS:**

**FOTOS**











## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación:</b> Fecha de Presentación: 01 julio hasta 31 de julio del 2024
<small>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE</small> <b>RECIBIDO</b> FECHA: 31/07/2024 HORA: 14:00	
<b>Servidor:</b> MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL	
<b>Cargo:</b> Vicepresidenta.	<b>Lugar:</b> Viche.

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo con gerente del agua potable.	Viche	01 al 05 de julio 2024
Reunión de trabajo con delegada del MIES y adultos mayores de la parroquia.		
Coordinación para iniciar trabajos de limpieza de áreas verdes.	Viche	08 al 12 de julio 2024
Recorridos en los diferentes barrios de la parroquia Viche		



Participación en elección del consejo consultivo de jóvenes del cantón Quinindé. Socialización de proyectos para los adultos mayores Reunión de junta.	Viche	15 al 19 de julio 2024
Reunión de junta. Trabajo en oficina. Atención a comisión de la comunidad de Digue. Reunión de trabajo con director de planificación del Gad. municipal de Quinindé.		22 al 26 de julio 2024  29 al 31 de julio 2024
<b>4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.</b>		
<b>5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.</b>		
<b>6.- Resultados Alcanzados:</b>  <b>Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios. Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo. Resoluciones en favor de la comunidad.</b>		

**ELABORADO POR:**

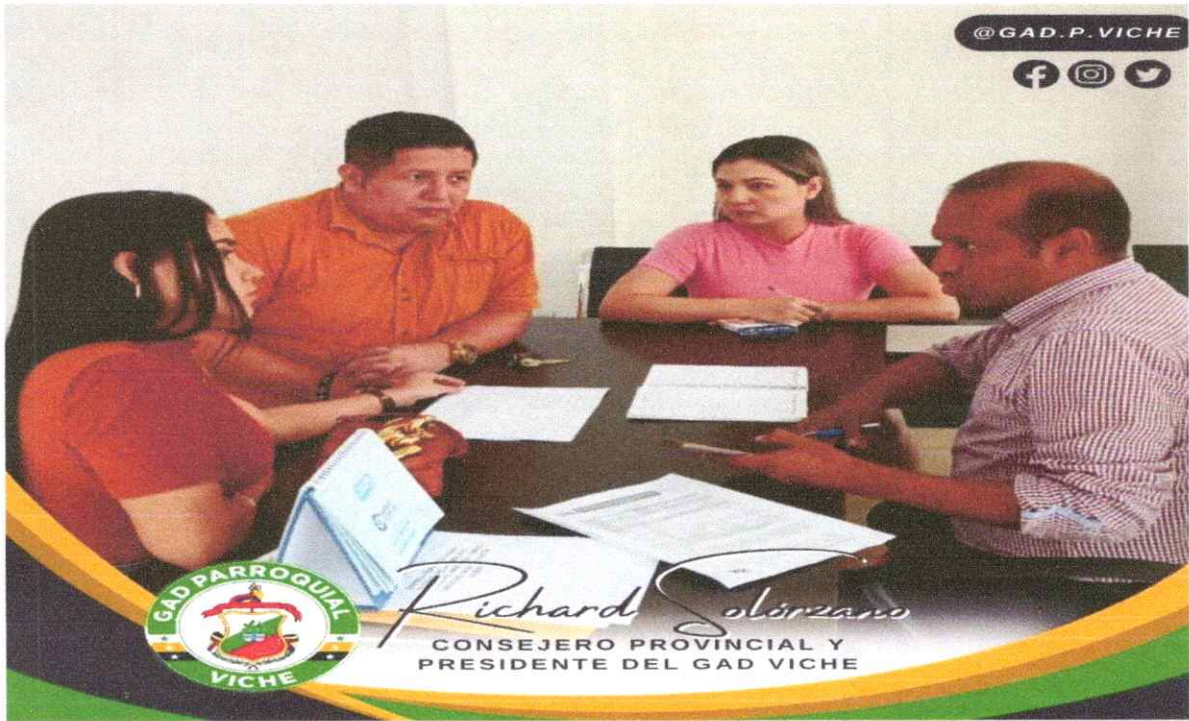
  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.

**APROBADO POR:**

  
Sr. Richard Solorzano Obando  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**











## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE</b> <b>RECIBIDO</b> FECHA: 02/08/2024 HORA: 14:07	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 de agosto hasta 31 de agosto del 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>		
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>	

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### **3.- Actividades Desarrolladas:**

<b>Actividades</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Supervisión y fiscalización a los trabajos que se vienen realizando.  Reunión de trabajo con adultos mayores,	Viche	01 al 02 de agosto 2024





<p>Trabajo en la comunidad.</p> <p>Reunión de trabajo en el Gad parroquial.</p> <p>Reunión de trabajo en los barrios.</p>	<p>Viche</p>	<p>05 al 09 de agosto 2024</p>
<p>Fiscalización de la obra del coliseo de nuestra parroquia</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Viche</p>	<p>12 al 16 agosto 2024</p>
<p>Reunión de trabajo.</p> <p>Reunión de trabajo.</p>	<p>Viche</p>	<p>19 al 23 de agosto 2024</p>



4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.

5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.

6.- Resultados Alcanzados:

Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.

ELABORADO POR:

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

APROBADO POR:

  
Sr. Richard Solorzano Obando  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





**ANEXOS:**

FOTOS









## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquia Rural de Viche

Período:



**RECIBIDO**  
FECHA: 30/09/2024  
HORA: 12:22

Fecha de Presentación: Fecha  
de Presentación: 02 septiembre  
al 30 de septiembre 2024

Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL

Cargo: Vicepresidenta.

Lugar: Viche.

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

**3.- Actividades Desarrolladas:**

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades.	Viche	02 al 06 de septiembre 2024
Trabajo en oficina	Viche	09 al 13 de septiembre 2024
Reunión de trabajo.	Viche	16 al 20 de septiembre 2024
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	23 al 27 de septiembre 2024
Reunión de trabajo en oficina. Reunión con dirigentes de diferentes comunidades	Viche	30 de septiembre 2024

**4.- Conclusiones:** En este mes se cumplieron los objetivos.


**5.- Recomendaciones:** Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.



**6.- Resultados Alcanzados:**

**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

  
Sr. Richard Solorzano Obando  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





**ANEXOS:**

**FOTOS**









## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE</p> <p><b>RECIBIDO</b> FECHA: 31/10/2024 HORA: 09:30</p>	<b>Fecha de Presentación: Fecha de Presentación: 01 al 31 de octubre del 2024</b>
<b>Servidor: MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL</b>		
<b>Cargo: Vicepresidenta.</b>	<b>Lugar: Viche.</b>	

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo.	Viche	01 al 04 de octubre 2024
Coordinación para iniciar trabajos de limpieza de áreas verdes.	Viche	07 al 11 de octubre 2024
Recorridos en los diferentes barrios de la parroquia Viche		



Reunión de junta.	Viche	14 al 18 de octubre 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de las comunidades. Reunión de trabajo		21 al 25 de octubre 2024
Trabajo en oficina. Atención a comisión de las comunidades. Reunión de trabajo.		28 al 31 de octubre 2024

**4.- Conclusiones:** En este mes se cumplieron los objetivos.

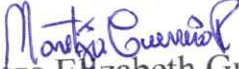
**5.- Recomendaciones:** Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.

**6.- Resultados Alcanzados:**



Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

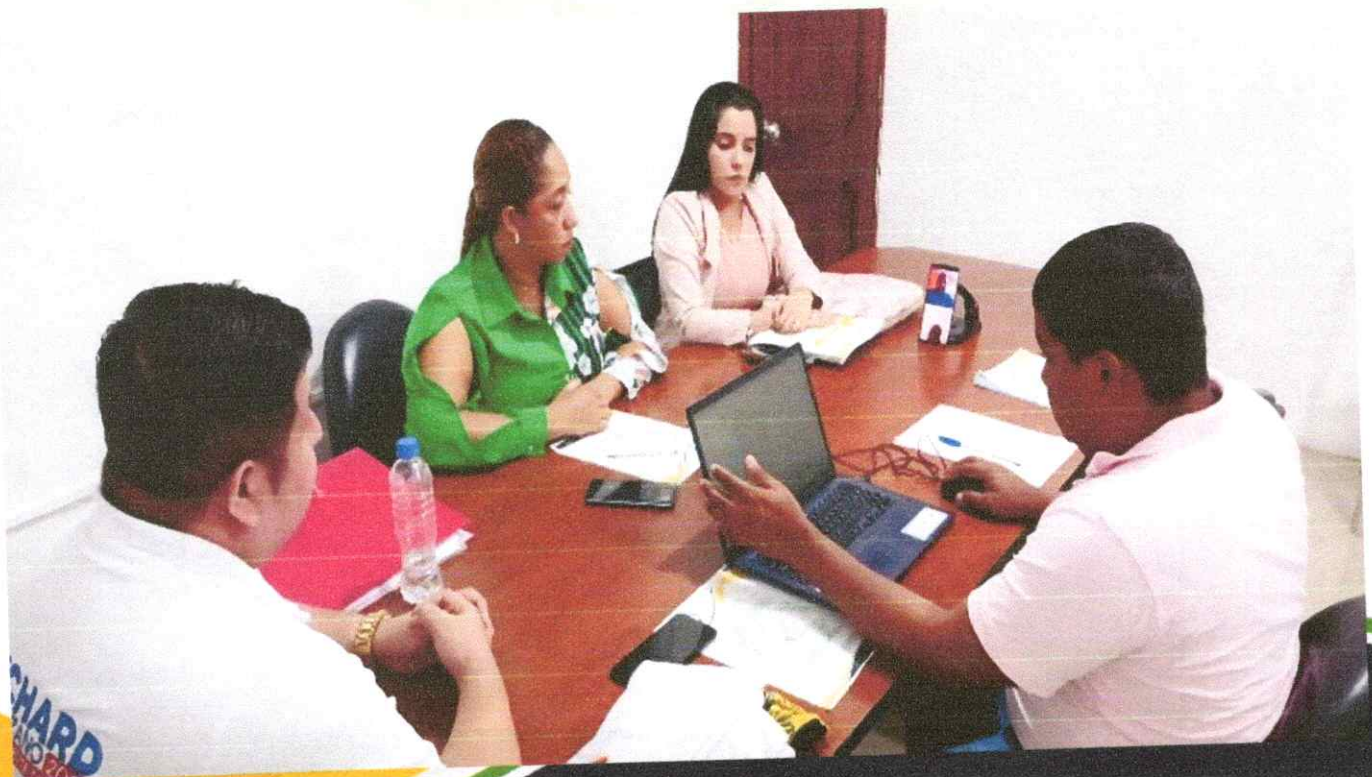
  
Sr. Richard Solorzano Obando  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





**ANEXOS:**

**FOTOS**









## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche	<b>Fecha de Presentación:</b> Fecha de Presentación: 01 noviembre hasta 29 de noviembre del 2024
<b>Servidor:</b> MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL		
<b>Cargo:</b> Vicepresidenta.		<b>Lugar:</b> Viche.

**RECIBIDO**  
FECHA: 29/11/2024  
HORA: 10:11

1.- **Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

2.- **Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Fiscalización a los trabajos que se vienen realizando dentro del coliseo de la parroquia.		
Reunión de trabajo con adultos mayores,	Viche	04 al 08 de noviembre 2024





<p>Trabajo en la comunidad.</p> <p>Reunión de trabajo en el Gad parroquial.</p> <p>Personal Técnico del CCPD-Q, representado por él Abg, Ney Agustin Vilela Reina en calidad de secretario ejecutivo, asistieron al Gobierno parroquial de Viche, donde mantuvimos una mesa con la finalidad de delinear estrategia de #ArticulaciónTerritorial entre el GAD Cantonal y parroquial.</p>	Viche	11 al 15 de noviembre 2024
<p>Fiscalización.</p> <p>Reunión de trabajo.</p> <p>Reunión de trabajo con el personal técnico del CCPD-Q, representado por él Abg. Ney Agustín Vilela Reina en calidad de secretario ejecutivo, asistieron al Gobierno parroquial de Viche.</p>	Viche	18 al 22 de noviembre 2024
<p>Reunión de trabajo en el Gad parroquial de Viche.</p> <p>Reunión de trabajo con autoridades del cantón Quinindé.</p> <p>Recorrido de verificación sobre los trabajos del proyecto de nuestros adultos mayores.</p> <p>Reunión de trabajos.</p>	Viche	25 al 29 de noviembre 2024



Reunión de trabajos.

25 al 29 de  
noviembre 2024

4.- Conclusiones: En este mes se cumplieron los objetivos.

5.- Recomendaciones: Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.

6.- Resultados Alcanzados:

Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.

ELABORADO POR:

Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

APROBADO POR:

Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL





ANEXOS:

FOTOS











## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

<b>Período:</b>	<b>Fecha de Presentación:</b> Fecha de Presentación: 02 diciembre hasta 31 de diciembre del 2024
<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE VICHE</p> <p><b>RECIBIDO</b> FECHA: 31/12/2024</p>	
<b>Servidor:</b> MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL	
<b>Cargo:</b> Vicepresidenta.	<b>Lugar:</b> Viche.

**1.- Antecedentes:** Antecedentes: El Art. 358 del COOTAD, determina que: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán una remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno.

**2.- Objetivos:** Aportar al mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Viche a través de la coordinación con otros actores que permitan mejorar los servicios básicos de nuestra parroquia.

### 3.- Actividades Desarrolladas:

Actividades	Lugar	Fecha
Reunión de trabajo con adultos mayores,	Viche	02-06 al de diciembre 2024



<p>Trabajo en la comunidad.</p> <p>Reunión de trabajo en el Gad parroquial.</p> <p>Reunión de trabajo en los barrios.</p>	<p>Viche</p>	<p>09 al 13 de diciembre 2024</p>
<p>Reunión de trabajo.</p> <p>Preparación para entregas de caramelo.</p>	<p>Viche</p>	<p>16 al 20 diciembre 2024</p>
<p>Entrega de caramelos.</p>	<p>Viche</p>	<p>23 al 27 de diciembre 2024</p>





Reunión de trabajo.

30 al 31 de  
diciembre 2024

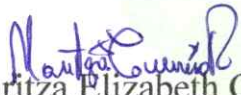
**4.- Conclusiones:** En este mes se cumplieron los objetivos.

**5.- Recomendaciones:** Optimizar de mejor manera los recursos del Gobierno Parroquial para focalizar las verdaderas necesidades de la parroquia.

**6.- Resultados Alcanzados:**

**Comunidades empoderadas del desarrollo de sus territorios.  
Niños dotados de uniformes para el inicio del año lectivo.  
Resoluciones en favor de la comunidad.**

**ELABORADO POR:**

  
Lic. Maritza Elizabeth Guerrero.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL

**APROBADO POR:**

Sr. Richard Solorzano Obando.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

**ANEXOS:**

FOTOS









